

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y perdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

GESTION BOUTIQUE VIII / GLOBAL DYNAMIC ALLOCATION, CLASE R

Información general

Producto:	GESTION BOUTIQUE VIII / GLOBAL DYNAMIC ALLOCATION, CLASE R	ISIN:	ES0131445175
Entidad:	ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U.	Grupo:	ANDBANK ESPAÑA
Dirección web:	https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	25 de noviembre de 2025	Para más información, llame al:	91 000 59 37

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Fondo de Inversión. GLOBAL. El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/fondos/>

El depositario de este fondo es BANCO INVERSIS, S. A.

Plazo:

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Objetivos de Inversión:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice FTSE All-World Index (60%) para renta variable y Bloomberg Global Aggregate Index (40%) para renta fija, únicamente a efectos informativos y/o comparativos. El comportamiento no se gestiona en referencia a ningún índice (el comportamiento es activo).

Política de Inversión:

Invierte 0-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la Gestora. Invierte, directa o indirectamente, en activos de renta variable y renta fija cotizada sin predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija o renta variable. Dentro de la renta fija, se incluyen depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no cotizados, que sean líquidos. Hasta un 30% de la exposición total se podrá invertir en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, teniendo el resto calidad crediticia al menos media (mínimo BBB-). ESTE COMPARTIMENTO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 30% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

No existe predeterminación en cuanto a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), duración media de la cartera de renta fija, capitalización bursátil, divisas o sectores económicos, pudiendo existir concentración geográfica/sectorial. Los emisores/ mercados serán OCDE y países emergentes, sin limitación. Riesgo divisa: 0-100% de la exposición total. La inversión en renta variable de baja capitalización y en renta fija con baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del compartimento.

Directamente solo se utilizan derivados cotizados en mercados organizados de derivados, aunque indirectamente se podrán utilizar derivados cotizados o no en mercados organizados de derivados. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto

La estrategia de inversión del compartimento conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Este fondo no reparte dividendos.

Inversor minorista al que va dirigido:

- Inversores que cumplen con la inversión mínima indicada, capaces de asumir pérdidas en relación con los riesgos del compartimento, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo indicativo de inversión del compartimento. La inversión mínima inicial y a mantener es de 5.000 euros.
- Clientes con conocimientos básicos sobre instrumentos financieros o sin experiencia inversora.
- Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

Los riesgos a los que está expuesto el participante adicionalmente pueden ser de tipo de interés y crédito, de inversión en países emergentes, de concentración geográfica o sectorial, de liquidez, así como por el uso de instrumentos financieros derivados, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por lo anteriormente mencionado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador de Riesgo está descrito en el folleto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado:	3 años	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Inversión:	€10.000		
Escenarios			

Mínimo: **No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.**

Tensión	Lo que podría recibir tras los costes Rendimiento medio cada año	€4.770	€6.120
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes Rendimiento medio cada año	-52,30%	-15,11%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes Rendimiento medio cada año	€7.780	€7.520
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes Rendimiento medio cada año	-22,17%	-9,06%
		€10.560	€11.060
		5,65%	3,43%
		€12.970	€13.680
		29,69%	11,01%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/08/2021 - 30/09/2022 a partir del benchmark compuesto por: FTAW01 Index y LEGATRUU Index. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 30/11/2015 - 30/11/2018 a partir del benchmark compuesto por: FTAW01 Index y LEGATRUU Index. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/12/2018 - 31/12/2021 a partir del benchmark compuesto por: FTAW01 Index y LEGATRUU Index.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si ANDBANK WEALTH MANAGEMENT no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIIC, S. A. U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes Totales	135 €	428 €
Impacto del coste anual (*)	1,4%	1,4%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,78% antes de deducir los costes y del 3,43% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

		Incidencia anual de los costes en caso de despu��s de 1 a��o
Costes únicos a la entrada o salida		
Costes de entrada	No hay comisi��n de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisi��n de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada a��o		
Comisiones de gesti��n y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,35% del valor de su inversi��n por a��o. Se incluyen la comisi��n por gesti��n, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria. Esta cifra es una estimaci��n.	135 €
Costes de operaci��n	0,00% del valor de su inversi��n por a��o. Esto es una estimaci��n de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuant��a real variar�� en funci��n del volumen de compras y ventas.	0 €
Costes accesorios cargados en circunstancias espec��ficas		
Comisiones sobre resultados (y participaci��n en cuenta)	No hay comisi��n sobre resultados para este producto.	0 €

¿Cu  nto tiempo debo mantener la inversi  n y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Per韆odo de mantenimiento recomendado: 3 a  os

Recomendamos un periodo de permanencia de al menos 3 a  os, para maximizar la inversi  n.

Las ordenes cursadas por el part  cipe a partir de las 12:00 horas o en un d  a inh  bil se tramitar  n junto con las realizadas al d  a siguiente h  abil. A estos efectos, se entiende por d  a h  abil todos los d  as, de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional. No se considerar  n d  as h  abiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen m  s del 5% del patrimonio. Los comercializadores podr  n fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con car  cter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el part  cipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigir   un preaviso de hasta 10 d  as para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo part  cipe, dentro de un periodo de 10 d  as sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigir   para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez d  as siguientes al ltimo reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 d  as. Para determinar el c  mputo de las cifras previstas en este p  rrafo se tendr  n en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las solicitudes de reembolso de cualquier part  cipe se liquidar  n como cualquier otra solicitud del d  a, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generar   la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo m  ximo citado anteriormente. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos ser   el que corresponda a las operaciones del d  a en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago. El pago del reembolso de las participaciones se har   por el depositario en el plazo m  ximo de tres d  as h  abiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podr   ampliarse a cinco d  as h  abiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio as   lo exijan. En el supuesto de traspasos el part  cipe deber   tener en cuenta las especialidades de su r  gimen respectivo al de suscripciones y reembolsos.

No existe comisi  n por reembolso.

¿C  mo puedo reclamar?

Podr   formular su queja o reclamaci  n al Servicio de Atenci  n al Cliente de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT bien por escrito o por medios inform  ticos, electr  nicos o telem  ticos, la cual se resolver   en un plazo m  ximo de un mes. En caso de disconformidad con la resoluci  n o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ning  n pronunciamiento, puede formular su reclamaci  n ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- **Formulario web:** <https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/contactar/>
- **Escrito postal o presencial:** C/ Serrano, 37, 28001 Madrid
- **Email:** atencionclienteesp@andbank.es

Otros datos de inter  s

Asesor de inversi  n: CONSULAE EAF, S.L. El asesor es una entidad no habilitada para prestar el servicio de asesoramiento con habitualidad, y por tanto no tiene autorizaci  n ni est   supervisado.

En los siguientes enlaces se puede encontrar m  s informaci  n sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades hist  ricas:

- **Escenarios:** https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0131445175_Escenarios.pdf
- **Rentabilidad:** https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0131445175_Rentabilidad.pdf